

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.

Para suscripción y venta de Madrid.

EDICIÓN DE LA MAÑANA.

Cuadros, seis reales.

En número dos quatrinas.

AÑO XXVII. NÚM. 7283.

DIARIO JURADURAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones por el número

CUATRO REALES LÍNEA

que se paga a los anunciantes que

comunican con la administración.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICIÓN. MAYOR: 120.

MADRID, LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1871.

EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 2 DE DICIEMBRE.

Mañana 3 se abre el pago de la mensualidad de octubre a las clases pasivas que cobran por la tesorería Central, en esta forma:

Dia 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 4.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 5.—Montepio civil de la A a la L inclusive.

Dia 6.—Montepio civil de la M a la Z inclusive.

Dia 7.—Montepio militar.

Dia 10.—Jubilados de todos los ministerios.

Dias 11, 12, 13 y 14.—Todas las nóminas sin distinción.

Retenciones y altas del 12 al 15 inclusive.

En la costa Cantábrica reinaba ayer un fuerte temporal que hacia imposible la salida de los buques.

El cuerpo de Artillería celebra la función de su patrona Santa Bárbara el dia 4 del actual a las once de la mañana en la real basílica de Atocha con misa solemne de pontifical y sermón que predicará D. José J. Jiménez y Benítez, rector de dicha iglesia. Las horas fúnebres acostumbradas se verificarán el dia 5 a igual hora y en la misma iglesia.

El Consejador declara terminante mente que su director Sr. Alcaraz no ha pensado hasta hoy en ocupar puestos oficiales.

Un perro, al parecer hidrofobo, fue causa ayer de sustos y carreras en algunas calles de Madrid. En la de la Montera rompió el animal rabioso los pantalones a un joven, el vestido a una señora y a un caballero que iba fumando un cigarro puro, se lo deshizo al morderle la mano, pero sin causarle sangre. Cuan do bajaba por la calle de Alcalá llevaba un estuche atravesado.

S. M. el rey ha regalado a la embajada de Marruecos varias armas blancas construidas en la fábrica de Toledo, las cuales han sido recibidas con grandes muestras de gratitud por los representantes marroquíes.

El licenciado en sagrada teología don Angel Novoa Lopez ha sido nombrado, en virtud de oposición, canónigo lectoral de la catedral de Santiago.

Los Debates pregunta hoy al Imparcial y desea una contestación categórica:

«Cuáles son los hombres políticos en cuyo nombre el Imparcial habla? Las conocidas individualidades cuya política apoya y defiende, (dónde están hoy?) Representan lo mismo el Sr. Casset y el Sr. Martos; el Sr. Montero Ríos y el Sr. Becerra; el Sr. Becerra y el Sr. Martos; el Sr. Montero Ríos y el Sr. Gasset; (Están identificados estos señores con el Sr. Rivero?) Permanecen unidos o separados del Sr. Ruiz Torrijos, y han contraído, o no, lazos indisolubles con el Sr. Castelar?

Ayer tuvo lugar la vista de la denuncia del periódico la Paz. El fiscal ha pedido treinta días de suspensión.

El cabecilla carlista Masin (a) el Partido, natural de Benicarló, a quien se le seguía causa en el juzgado de Vinaroz por asesinato de un soldado, ha sido sentenciado a cadena perpetua. Además se le sigue otra causa por homicidio de un liberal indefenso.

Según un colega, los diputados de la sección Económica han suspendido las gestiones que practicaban para celebrar un Congreso de las ligas de contribuyentes, hasta que se abran las Cámaras y tengan ocasión de interpelar al gobierno acerca de la libertad con que pue de verificarse dicha reunión.

Por el Ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo el regreso a la Península al comandante D. Juan Molina Alvarez, al capitán D. Domingo Rodríguez, y a los tenientes D. Antonio Alcalde, don Francisco Ortiz, y Vázquez y D. Francisco Ruiz y Pérez, del arma de infantería.

Negando el ingreso en el ejército de la Península al oficial de móviles don José Serra y Montoro.

Concediendo el ingreso en el ejército de estado mayor de plazas al oficial de móviles D. Ramón Solar.

Destinando a prestar sus servicios a la subinspección de cuerpos móviles a los comandantes de infantería de reemplazo en Barcelona, D. Eduardo Avilés y D. José Segura y Franco.

Aprobando el restablecimiento de la comandancia militar de Cienfuegos y nombrando para su desempeño al coronel de infantería D. Juan Sánchez.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO particular:

Coruña, 2 (11 m.)

Alas ocho y 45 minutos de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, sin novedad, el vapor correo de La Habana «Santander» con correspondencia y pasajeros.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

París, 30 de noviembre.

—El ministerio centro izquierda y centro derecha de ambas Cámaras está hecho,—decía un telegrama que remitió a Vds. anoche al salir de casa del Sr. Grey, donde tuve conocimiento de los importantes hechos cuyo resumen telegráfico me apresuré a trasmisar a La Correspondencia de España.

Hecho está, en efecto... a condición de que el comité director de las izquierdas deje a un lado, en bien de la patria, las ambiciones que abrigan algunos de sus miembros.

Hecho está... si Francia no está condenada a atravesar un período de revolución y de guerra civil, cuya consecuencia fatal sería una nueva guerra con Alemania.

Hecho está... si se confirma la notable mejoría que, según parece, ha experimentado el Papa.

Pero tiempo es ya de explicar a Vds. las noticias que he podido recabar en los círculos mejor informados.

El presidente del Senado dijo anteayer al prefecto de policía:

—Las mesas del Senado y de la Cámara están resueltas a instalarse en Versalles, donde llamarán en su defensa una división del ejército si su independencia y seguridad lo exigiesen.

El prefecto de policía se apresuró a trasmitir esta declaración al mariscal. Este llamó inmediatamente al presidente del Senado, quien le dijo:

—Que desaprobaba la política seguida desde hace un mes por el mariscal, porque es contrario a la práctica sincera del régimen parlamentario.

—Que se pondría al lado de la Cámara si se intentara hacer uso de la fuerza contra el Parlamento.

—Que era tiempo de que el mariscal dejara de escuchar solo a la mitad de la nación, manteniendo en entredicho a la otra mitad.

—Que urgía, en el estado de crisis comercial e industrial que atraviesa el país, volviese el mariscal a las prácticas constitucionales llamando a los republicanos moderados al poder.

—Que era indispensable que el mariscal dejara de ser un jefe de partido para volver a adoptar la irresponsabilidad del jefe del poder ejecutivo.

—Que el Senado no votaría una nueva disolución de la Cámara de diputados.

Al mariscal le impresionaron mucho estas declaraciones, tanto más, cuanto que, como no es hombre de Estado, no sabe sino fijarse de unas cuantas personas y creer lo que estas dicen. Varias de las afirmaciones del presidente del Senado fueron para el mariscal verdaderas revelaciones.

El presidente de la Cámara fue recibido después por el mariscal. Repitió, poco más o menos, las afirmaciones del presidente del Senado, añadiendo que los hombres de la izquierda, a quienes aconsejaba al mariscal confiar la dirección de la cosa pública, no exigían del mariscal nada que no pudiese aceptar este.

—La mayoría sabe la consideración que son debidas, mariscal, y sabrá aunarlas con los deberes que le impone el sufragio universal.

—El mariscal, han dicho ambos presidentes, se manifestó muy impresionado por las razones que le expusimos, y nos declaró que, en interés del país, las tomaría en seria consideración.

Tanto fue así, que, habiendo tenido lugar estas entrevistas antes de las dos de la tarde de ayer, el mariscal hizo llamar pocas horas después a los leaders del centro izquierdo senatorial, señores Calmon, Duclerc y Berthaud, con quienes conferenció largamente. Estos a su vez, vieron a los diputados Leon Renault y Bardoux, mientras su amigo el senador Waddington visitaba a Gambetta, quien le aseguraba «podía contar con el apoyo de la mayoría el gabinete de que él formara parte».

Como el nuevo gabinete debe contar en *absoluto* con la mayoría de ambas Cámaras, se ha pensado hoy en que formen parte del uno o dos senadores o diputados del centro derecha, pero no se han ultimado aun las negociaciones entabladas con este objeto.

Tal es lo ocurrido hasta hoy en esta fase de conciliación en que ha entrado por fin la crisis interior francesa.

Razon tenía al decir al principio de esta carta, que el gabinete centro izquierda derecha era cosa hecha si las ambiciones del comité director de las izquierdas hablaban más alto que el patriotismo de los individuos que le componen.

Este comité insiste hoy, en efecto, en que el mariscal convoque el Congreso, y en que este decida que el Senado no podrá votar la disolución de la Cámara sino por una mayoría de las dos terceras partes de los votantes.

Se espera, sin embargo, que si el mariscal se resuelve a nombrar inmediatamente el gabinete de que ha hablado, la Cámara concederá el voto de los presupuestos, y el mariscal, en justa reciprocidad, convocará entonces el Congreso en cuestión.

En suma, insisto sobre la casi certidumbre de que la conciliación será en breves días un hecho.

Terminada ya la polémica entre el Imparcial y los Debates, este último colega reproduce un juicio del discurso del Sr. Leon y Castillo, en el cual el distinguido orador definía el programa de su partido, juicio que hizo el Imparcial hace un año, juicio que los Debates ha dado como suyo posteriormente, y que olvidando su paternidad el colega demócrata lo ha combatido sin saber lo que hacía.

La CORRESPONDENCIA compadece en este momento al desventurado Imparcial.

S. M. el rey ha asistido esta tarde a la función dramática del teatro Español.

Hoy hemos adquirido nuevos papeles de telón acerca del crimen intentado anoche en el hotel de la Paz, y sobre el

cuál hemos dado breve noticia en nuestra edición de esta mañana.

—Parece que hace dos días llegaron a hospedarse a dicho establecimiento dos sujetos elegantemente vestidos, anciano, el uno y más joven el otro, acompañados de un criado. Pidieron un cuarto con dos camas y que les fuese servida una comida en el mismo.

Anteayer, al pasar uno de los dueños de la fonda a su habitación, que estaba contigua a la que ocupaban los mencionados huéspedes, vió que estos con la puerta entreabierta observaban cuando él pasó, y lo achacó sin duda a una curiosidad.

Anoche, poco después de las doce, se dirigió el citado dueño de la fonda desde el cuarto-escritorio a su dormitorio, que, como de costumbre, halló cerrado.

Abrió con su llave, encendió la vela que tenía colocada encima de la cómoda, y dejó sobre este mueble el telegrama con el dinero de la recaudación del día, y apenas practicada esta operación, vió salir de un cuarto ropero que hay a la izquierda, un hombre que se arrojó sobre él con tanto furor, que al primer golpe le dejó caer al suelo entre la cómoda y una mesa, detrás de la cual se hallaba oculto otro que ayudó al primero en la faena de reducir al silencio al que destinaban para su víctima.

El infeliz acometido, con una seriedad poco común en casos tales, y haciendo esfuerzos superiores a su resistencia, logró dejar escapar algunos gritos de «socorro», a pesar de tener la garganta fuertemente oprimida por la mano de uno de los criminales.

Al ruido acudieron varios huéspedes y los criados de la casa, logrando un señor que ocupaba un cuarto próximo, apoderarse de uno de los criminales, que según se decía, perteneció al cuerpo de orden público.

Los otros dos, momentos antes de que la gente llegase, salieron del cuarto sin ser vistos, y tranquilamente bajaron a la calle por delante de los que acudían a los gritos sin que nadie sospechara que pudieran ser cómplices y sin que la exquisita vigilancia que hay en dicha fonda pudiera evitarlo.

En el cuarto que ocupaban se hallaron sus baules, que abiertos por la autoridad judicial, parece que resultaron contener piedras y esteras viejas.

El dueño de la fonda se halla en carne con varias contusiones en el rostro y afectado por la excitación nerviosa que produce siempre en el ánimo un atentado de la naturaleza del que acabamos de referir.

Por lo que se desprende de lo refrito, todo parece hacer sospechar que el golpe iba dirigido a apoderarse de los fondos del establecimiento, de los cuales estaba encargado el citado socio.

Celebraremos su pronta curación.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 830354 rs., por 1583 imposiciones, y se han satisfecho 439042, a solicitud de 215 imponentes.

Continuando el temporal en las costas del Mediterráneo, el correo de Cádiz no ha podido salir desde el dia 29 del pasado.

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAFOS:

Constantinopla 2.

Se han recibido un despacho de Mouktarabaj, general en jefe del ejército otomano en Armenia, anunciando con fecha 30 del pasado, que los rusos han establecido sus cuarteles de invierno en la llanura de Paszin. Añade que la vanguardia de estos continúa en Devezoyum.

Bucarest 2.

Han quedado construidos cuatro puentes sobre el Danubio, los cuales se hallan en el mejor estado de seguridad y se están terminando dos más para facilitar la conducción de municiones de boca y guerra a las tropas que operan en Bulgaria.

1 ferro-carril de Binder a Galatz, construido con el mismo objeto, está ya casi terminado.—Galatz.

Viena, 2 (10 mañanas).

Reina en Sofía un pánico general. La movilización de las reservas será originada en Constantinopla de graves desórdenes.

Con motivo de haber sido presos en el Bósforo marineros italianos que atravesaron la línea de bloqueo, Italia ha protestado por medio de su embajador.

París, 2 (10 mañanas).

Acentúase la política de resistencia. En todos los departamentos organizándose manifestaciones, cuyo objeto no es otro que ejercer presión en el ánimo de los hombres de la situación.—Centro telegráfico.

Ha fallecido en Bayona el banquero español D. Faustino García.

Sigue mejorando visiblemente el diputado constitucional Sr. Peñuelas. Dejamos sinceramente el completo restablecimiento de nuestro amigo.

La junta de la Deuda se ocupa en estos momentos con toda preferencia en ultimar cuantos trabajos se relacionan con el pago de intereses de bonos.

En esta semana quedarán hechos definitivamente todos los nombramientos de capataces de montes.

Ayer se verificó en la iglesia de San José el enlace de la bellísima señorita

donna Josefina Topete, hija del subsecretario de Marina, con el hijo del acaudado capitalista de Cartagena Sr. Spotorno.

Los recién casados a quienes deseaban todo género de felicitaciones, salieron esta noche para Barcelona.

Esta mañana a las 10 se ha verificado en el conservatorio de Artes una conferencia en la que se ha hecho uso de la palabra el catedrático de la escuela de Veterinaria, Sr. Tellez Vicen, desenvolviendo el tema «Arrendamiento de tierres laborables», cuyo discurso fue aplaudido por el numeroso público que llenaba el local.

El acto terminó a las once y media.

A

do con buen éxito una comedia titulada *Los obstáculos*, arreglo del francés, de los Sres. Navarro (D. Calixto) y Escudero.

En el mismo teatro se representará mañana un disparate cómico en dos actos titulado *De prisa y corriendo*, original de dos de nuestros más aplaudidos autores dramáticos. En dicha obra desempeña un importante papel el celebrado actor cómico Sr. Luján.

Los periódicos de Córdoba hacenelogios justísimos de la primera tiple dona Adelina Dupuis en la creída zarzuela *El sargento Federico*.

El inteligente y activo editor Sr. Toledo acaba de publicar varias obras musicales que creemos llamadas a obtener un gran éxito. En el lugar correspondiente podrá verse el anuncio de algunas de ellas.

CHARADA.

*Primera segunda el aire,
hubo dos cuartos en lo antiguo;
la tres segunda en las plazas,
en los toros y en los circos;*

*y el todo cuando es preciso
corregir algún abuso.
o algún bien mal entendido.*

Solución de la anterior: PEBETO.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 3 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un decreto del gobernador de la provincia de Alicante en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Fornier, sobre autorización concedida a D. Manuel Escalabres para que continuase funcionando una máquina de servir maderas.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por el mismo en las fechas que se expresan.

Durante la semana última, la Bolsa ha experimentado una pequeña baja. El sábado de la anterior se hizo el 3 por 100 a 13'13 en baja. Esta continuó el lunes y martes hasta constituir una pérdida de 18 céntimos; el miércoles no hubo mercado oficial, por ser día festivo; el jueves ganó 7 céntimos, manteniéndose estacionario el viernes y cerrando anterior sábado a 13'10.

Pregunta la España.

El vecino a quien no se le ha llevado la cédula a su casa en el tiempo debido tiene obligación de pagar recargo si se la presenta pasado el plazo?

Establecida la obligación exigible a los municipios, de verificar el reparto de las cédulas personales dentro del plazo legal, creemos indudable que a estos toca efectuarlo en las condiciones prescritas, sin que pueda molestarle a los vecinos bajo ningún concepto porque dichas corporaciones no cumplen con su deber.

Las últimas noticias de Oriente presentan como gravísima la situación estratégica de los ejércitos otomanos. Osman-bajá, que ha resistido hasta ahora héroicamente, se ve imposibilitado de intentar una capitulación por medio de una salida decisiva, privado como está de víveres y municiones.

Después los rusos de Seliche, de Goray-Dubuk y de otros puntos que han fortificado, quedan interrumpidas las dos líneas de retirada para Osman-bajá, que tiene además cerrado el camino de Sofía así como la senda de Widdin, impracticable desde que los rusos se apoderaron de Ralova.

El mejor recurso y la única esperanza de Osman-bajá en tan crítica situación, era el ejército de socorro que Mehemed-Ali, organizaba en Sofía, pero las últimas ventajas obtenidas por el ejército ruso entre Orcania y Etropol y la posesión de los pasos importantes de los Balcanes por los mismos, le colocan en condiciones más difíciles para intentar romper las nuevas líneas que el enemigo ha establecido entre él y Plewna. Queda solo a Mehemed-ali, como a Osman un solo camino, el que pasa por Berkowatry y Wratra, pero no puede suponerse si quiera que un general tan prudente como Mehemed-ali verifique una marcha de flanco como esta para reunirse a Osman. Lo más natural es que se limite a cubrir a Sofía y a defender a Orcania seriamente amenazada desde la toma de Etropol.

Si a esto se añade la próxima entrada en campaña de los servicios, se comprenderá fácilmente que la situación de Mehemed-ali es muy delicada y que su marcha de avance es cada vez menos probable, puesto que amenazado en sus flancos por esos nuevos enemigos, toda operación ha de serle funesta, e imposible por lo tanto librarse a Plewna del bloqueo que sufre.

El mejor partido que puede tomar Osman, dada la importancia de sus heridos con esfuerzos, es dejar guarniciones en el cuadrilatero y repasar los Balcanes para proteger a Andrimópolis.

En el momento presente todo lo más que pueden esperar de favorable los turcos, es que Mehemed-ali y Solliman-bajá defendan la Rumelia, después de haber dejado en poder de los rusos toda Bulgaria.

El señor marqués de Campo ha publicado en un folleto su contestación al interrogatorio que le ha dirigido la comisión de Amortización de la deuda.

Dicha contestación es afirmativa en todas sus partes, y como medios principales para efectuar la amortización, propone los siguientes:

Que el Banco de España emita 250 millones de pesetas en billetes garantizados por los capitales del Banco y rentas del Tesoro, dedicando éstos exclusivamente a la amortización de la deuda, con lo cual podría es-

ta queda reducida a 24900 millones de reales en consolidado al 1 por 100, y 3433 idem ídem en amortizable a 2 por 100.

Que se deduzcan estas deudas al tipo de 50 por 100, señalándole un interés de 3 y 6 por 100 respectivamente. Estos intereses, así como el de la deuda flotante actual y 100 millones anuales para amortizar en diez años aquella emisión, pueden pagarse, según se demuestra en la Memoria, con los 615.600.000 rs. que en el presupuesto actual se destinan para el servicio de la deuda.

Que para que esta emisión no pese sobre la plaza de Madrid, se obligue al Banco a cumplir la ley de su creación haciéndolo circular por todo el reino, con lo que se facilitarán las relaciones entre las demás plazas mercantiles del mismo sin el quebranto que hoy se sufre en las remesas, se nivelarán los cambios, y aumentándose el capital circulante, se abaratirá el interés del dinero en beneficio del comercio, de la agricultura y de la industria.

Que si el Banco de España no acepta esta comisión, se proponga al Banco Hispano Colonial que se encargue de ella.

Anoche dió el Sr. Montero Ríos en la Institución Libre de Enseñanza la segunda conferencia sobre el tema de las elecciones pontificias e importancia del futuro concilio.

Hace mil quinientos años, decía el ilustre canonista, que la Iglesia no gozaba de la libertad que puede y debe tener el día—Dios quiera que sea lejano—en que haya de nombrar sucesor al venerable prelado, hoy cabeza visible de la Iglesia. Los pueblos, barbares, los sucesores de Carlomagno, los emperadores alemanes, los reyes de Francia, los de España, los gobiernos y los monarcas han venido influyendo en tan importante suceso desde el siglo V por tres razones, el poder temporal, el carácter de rey de Roma y rey de Estados italianos que reunía el pontífice, y esto se justifica por un derecho relativo, puesto que teniendo facultades para intervenir en la política general, los otros reyes, las otras naciones debían guidarse, por lo que hubiera de afectar la política del nuevo papá.

Así también lo reconoció la misma Iglesia al conceder el derecho de voto a Francia, Austria y España, que cada uno de estos países podía esluir de la elección un cardenal, por más que el concilio no le diera de incapaz.

España hizo uso de este derecho en tiempo de Felipe II excluyendo al cardenal Varrón; a Lacut en la elección de Alejandro VII, a Imperial en la de Clemente XII, y a Justiniani en la de Gregorio XVI. Sucedieron también que en diferentes concilios se dividieron los cardenales en dos partidos; uno que representaba la libre elección, y otro que respondía a las influencias de los gobiernos. Y quizá esta división hubiera sido menor fatal para la Iglesia a no creerse que móviles internos podían hacer que apareciesen defensores del derecho de libre elección, los que atentaron un deseo de triunfo y poder, menos fundado en la eficacia de la santa doctrina que en influencias mundanas.

Ahora bien, los tres caracteres que hacían de la elección, quizás asunto de Estado, y limitaban la libertad de la Iglesia, han desaparecido, y por eso hoy deben tener absoluta en el nuevo concilio. Otra razón económica lo abona; los bienes de la Iglesia desamortizados la desligan de los Estados en este punto, y no es que el Estado sea hostil, sino que como el menor se emancipa por la edad, la tutela, indispensable en otro tiempo, no lo es hoy tanto.

Por consiguiente, decía el Sr. Montero Ríos, la libertad de las elecciones pontificias sin voto, sin esclusivas, debe ser hoy un principio de derecho internacional como debe serlo la ley de garantías del gobierno de Víctor Manuel.

El orador hizo luego consideraciones eloquentes sobre hechos históricos, como era el de haber dejado los fieles de tomar parte en las elecciones de cargos eclesiásticos; sobre la conveniencia del nombramiento de cardenales de todos los países cristianos, y las prescripciones del concilio de Trento en favor del mayor prestigio por la santa doctrina.

Explicó la razón en que se fundaba el haber elegido gran mayoría de cardenales italianos cuando el poder temporal se unió al espiritual por las influencias políticas, y como el sucesor del pontífice no era elegido entre parientes del que fallecía, y era escogido hasta su secretario de Estado; y como también no se continuaba la política del antecesor. Hoy de 62 cardenales del sacro colegio 26 no son italianos.

De todos modos, la crisis que se espera no es tan grave, en concepto del orador, como se anuncia. Cree que la Iglesia continuará con su mismo esplendor, y no teme nada ni como cristiano ni como ciudadano.

Y deseó que triunfen los intereses del Sumo Pontífice, del soberano sacerdote, de las máximas de Cristo y de las declaraciones de los Concilios, sobre otros intereses que, siendo más mundanos, podrían ser perjudiciales a la misma Iglesia, aun cuando patpiren en su son.

La concurrencia fué mayor de la que permitía el local, y un aplauso general y sincero demostró al Sr. Montero Ríos la admiración y el afecto de sus oyentes.

Podemos asegurar que las declaraciones de los Debates, relativas a si el partido constitucional gobernaría o no gobernaría con la Constitución de 1876, se someterán previamente a la aprobación del Sr. Sagasta antes de que el estimado colega las estampase en sus columnas.

El Sr. Sagasta dió una explícita aprobación a aquellas declaraciones. (Diario Español.)

Un diputado de las izquierdas de la Cámara de Versalles ha escrito una carta a uno de sus amigos de Madrid, manifestando que la información parlamentaria sobre abusos electorales cometidos por el gabinete que presidió el duque de Broglie, se llevará a cabo a pesar de las gestiones que está haciendo el mariscal Mac-Mahon para que no se efectúe.

Sin embargo, una carta de París que publica la Epoca dice que las izquierdas se hallan decididas a renunciar a la información electoral, en el caso de que los nuevos ministros pertenezcan a la mayoría del Congreso.

Ha celebrado su sesión inaugural el ateneo literario de Madrid, dándose lectura de varias composiciones presentadas por los socios Sres. Díaz Valero, Lafuente, Leon Olalla, Mercado, Vela, Miquel y Roperto y Mauricio. Constituido inmediatamente el ate-

neo en peno, se nombró la junta directiva bajo la presidencia de D. Primitivo Martín y Pérez.

Parce existe en tratado especial de inteligencia entre Alemania y Bélgica, cuya noticia ha empezado a preocupar seriamente a los diplomáticos franceses.

Los dos campamentos de estudio que Alemania está construyendo no lejos de la frontera francesa, cuestan 180 millones de reales.

Parce que en el mes próximo se concederá un gran número de gracias y distinciones para premiar buenas servicios prestados al país y la laboriosidad e inteligencia empleadas en el desarrollo de las ciencias, las artes y las industrias.

Un ingeniero biógrafo de Victor Hugo consigna el dato, que creemos han de encontrar curioso nuestros lectores, de que el gran genio contemporáneo ha dado a ganar con sus novelas, dramas y poesías, a los libreros impresores, dibujantes, pintores, grabadores y litógrafos, actores dramáticos, directores de teatros, escenógrafos y gasistas, unos 50 millones de francos.

El consejo Supremo de Guerra y Marina ha devuelto la consulta que se le había hecho por el ministerio del ramo, opinando que no ha lugar a proceder contra el Sr. Patero por el comunicado que publican algunos diarios de esta corte. (Parlamento.)

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una comunicación al vicario general castrense, significando que el artículo 12 del real decreto de 22 de octubre último no priva de los derechos que tenían los individuos de la clase de tropa a casarse sin licencia.

La escuadra de instrucción que se halla en el puerto de Cartagena deberá salir pronto a verificar un crucero, tocando en Barcelona y las Baleares.

Con asistencia de la señora princesa de Asturias, a quien acompañaban las marquesas de Santa Cruz y de Nájera, se verificó ayer tarde la cuarta sesión de la sociedad de cartóets.

Todas las piezas ejecutadas fueron, como siempre, aplaudidas por el escogido auditorio, que hizo repetir dos tiempos de la sonata re do Mendelssohn para piano y violoncelo, interpretada magistralmente por los Sres. Guelbenzu y Mirecki, y el adagio en sol de Haydn, en cuya ejecución se distinguió de un modo notablemente el Sr. Monasterio.

Han sido nombrados catedráticos interinos de agricultura:

D. Joaquín Espina, de Gerona; D. Pedro Prado, de Oviedo; D. Cecilio González, de Salamanca; D. Ramón Paredes, de Cáceres; D. Juan Martín Sánchez, de Avilés; D. Domingo Lizardo, de Cádiz; D. Cuix Arcadio Martínez, de Huelva; D. Eduardo Carretero, de Alicante; don Francisco Arranz, de Valladolid; D. Aurelio López, de Santander; D. Santiago de Palacios, de Palencia; D. Vicente Herrera, de Soria; D. León Laguna, de Huesca; D. Galo Benito López, de Pamplona; y D. Gumersindo Fernández de la Rosa, de Jerez.

Ha llegado a Madrid el diputado señor Soriano Plasent.

Hoy sale para Alcalá de Henares el general Primo de Rivera, con objeto de revisar tropas.

Ayer tarde falleció muy repentinamente en su casa, a consecuencia de habersele disparado un revólver que estaba examinando, según se dice, el señor Candalia, oficial mayor del ministerio de Fomento.

Ayer zarpió del puerto de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Canarias, el vapor América, con la correspondencia y los pasajeros.

Anoche a las siete se cometió un robo en la casa número 32, tercero de la calle Mayor, consistente en 3000 reales en metálico y seis sortijas de oro con brillantes.

A la misma hora se efectuó otro robo de 5500 reales en una prendería de la calle de San Juan. Los dueños de la habitación estaban ausentes.

A las ocho de anoche intentó suicidarse una joven en la casa número 5 de la calle del Tesoro, tomando fosforos disueltos en agua con azúcar; pero merced a los auxilios de la ciencia, se logró salvarla.

—A las nueve y media dos hombres promovieron una acelerada riña en la plaza de la Morenilla, resultando ambos contendientes heridos y conducidos al hospital General.

—A las once, según parece, por cuestiones de familia, promovieron otra riña dos hombres, resultando uno de ellos herido de navaja en el vientre, siendo llevado a la casa de socorro del distrito, y después de curado al hospital, con pocas esperanzas de vida. El presunto autor del delito fue llevado a la cárcel de Villa.

En todos estos incidentes intervino el juzgado de primera instancia de la Latina que estaba de guardia.

Un negociante de Filadelfia, el señor Gibson, poseía un cuadro de Fortuny estimado en más de 20000 duros.

Unos ladrones cortaron un diaño el lienzo original, reemplazándole por una copia hecha con tanta habilidad que el señor Gibson no se apercibió de la sustitución sino al cabo de varios días.

La policía americana puesta en persecución de los ladrones, no los ha encontrado.

trado, pero si el lienzo que estaba en poder de un pintor norteamericano que habitaba a proximidad de la Catarata del Niágara.

Este se resistió navaja en mano, a devolver el lienzo de Fortuny, teniendo los agentes de policía que herirle a tiros de revolver para poder apoderarse de esta joya artística, que ha sido reintegrada en la galería del Sr. Gibson, quien solo exhibe en la actualidad a sus amigos la copia que supo engañarle.

La junta directiva de los diputados centralistas está formada, según el Parlamento por los ex-ministros Sres. Alonso Martínez, Vega Armijo, Groizard y Candau.

El consejo de administración del Monte Piedad, ha designado por unanimidad para ocupar la presidencia que dejó vacante el fallecimiento del señor D. José de Olózaga, al señor Marqués de Vega Armijo.

El 10 del actual es el dia señalado para la boda de la linda hija de los duques de Fernan-Núñez con el primogénito del Alba. La ceremonia se celebrará de dia.

En el salón de conferencias circula el rumor de que los diputados que componen la sección económica suspendían las gestiones, de que se venían ocupando, para celebrar un Congreso de ligas de contribuyentes hasta que se abran las Cámaras, en cuyo momento interplayan al gobierno acerca de la libertad con que pueda verificarse dicha reunión.

Ha terminado la información parlamentaria hablada y escrita para la amortización de la deuda.

Muchos pareceres se han expuesto y muchas ideas se han emitido; pero a juicio de lo que hemos oido, ninguna idea ni ningún parecer de los escritos únicos ahora, son distintos de los que consigna la historia de otros tiempos. Con este motivo recordaba esta tarde un hacendista, que desde el año 1824 al 1833, es decir, durante los diez últimos años del absolutismo en España, hubo tal prurito de amortizar deuda, que nadie se ocupaba de otra cosa que de formular proyectos, hasta el punto que, en solo doce meses, recibió el entonces ministro de Hacienda, D. Luis López Ballesteros, 1253 escritos sobre esta materia, escritos que, leídos atentamente, produjeron la impresión, en aquel triste periodo económico, de que la amortización de la deuda, las economías y la equidad de los impuestos en España, eran aspiraciones y deseos irreconciliables en el siglo XIX.

Según telegrama comunicado por el inspector administrativo de la línea ferroviaria de Manzanares a Badajoz, el capitán de la séptima brigada ha participado al jefe de la estación de Veredas, que entre seis y siete de la tarde de ayer se presentaron en su casilla número 61, dos hombres armados de revolver, amenazándole y tratando de atarlo, lo cual no consiguieron, por haberse escapado por una ventanilla.

Se ignora qué propósitos llevaban dichos individuos, a los que persigue la Guardia civil.

**TÍSIS
BRONQUITIS
RESFRIADOS - TOS
ASMA**

ALQUITRAN DE GUYOT | **CAPSULAS DE ALQUITRAN**
(Líquido concentrado y dosificado) | DE GUYOT
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

Numerosas imitaciones⁽¹⁾

Las personas que deseen hacer uso del verdadero producto del inventor, M. Guyot, farmaceutico de Paris, deben exigir sobre la etiqueta del frasco la firma GUYOT, impresa EN TRES COLORES.

Borrell y Miguel, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

Merano Miguel, calle del Arenal, núm. 2.

Carlos Uzurrun, Barrio-nuevo, 11, e Imperial, 1.

R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y en las principales farmacias.

(1) Analisis comparativos han demostrado que la mayor parte de esos productos difieren entre ellos mismos por su composicion y la cantidad de alquitran que contienen. M. Guyot no puede garantizar sino la preparacion de los productos que llevan su firma.

VAPORES-CORREOS FRANCESSES.

COMPANIA GENERAL TRABATLÁNTICA.

Se despachan de Santander dos vapores al mes.

El 22 para la HABANA, VERA-CRUZ y escalas.

El 23 para PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA, COLON y escalas, en combinacion directa con todos los puertos de las Antillas y del Pacifico.

Para fletes, pasajes y demás informes, verse con los agentes de la compania.—EN MADRID, D. E. Nagot, 12, Santa Catalina.—EN SANTANDER, D. E. Poudavigne, 26, Muelle, agente general.

EMPRESA UNIVERSAL DE NEGOCIOS.

OLIVO, 10, PRAL. IZQUIERDA. MADRID.

Estas oficinas se encargan de cuantos asuntos de consideracion se nos confien, contando con grandes relaciones en todas las capitales de provincias y centros de Madrid, con elementos y conocimientos poderosos y con la actividad necesaria para la pronta terminacion de los diversos asuntos y negocios que se nos encuentren. Se compran los creditos de particulares que convengan. Se facilita dinero sobre fincas dentro y fuera de la capital. Se anticipa dinero al comercio, tienda y almacenes sobre sus gastos.

SECCION DE COLOCACIONES PARTICULARES.

Se hallan vacantes en diferentes provincias varias administraciones de fincas rústicas y urbanas, siendo estas de grandes ventajas, condiciones inmejorables y buenas retribuciones y para los puntos siguientes: Sevilla, Cádiz, Granada, Orense y Zaragoza, teniendo además tres colocaciones de grande importancia en Madrid para casas respetables y diferentes cargos.—Se remiten reglamentos a todas las capitales de España con todos los detalles correspondientes. La correspondencia al director de la empresa, acompañando los sellos de franqueo—Horas de despacho, de once a cuatro.

MANTAS DE LANA.

Precios desde 4, 12 y 20 rs. en adelante.

Postas, 23, frente a la plaza Mayor.

A LOS MAESTROS DE OBRAS.

Los que quieran hacer proposiciones para la edificacion de una casa en esta corte, pueden ver los planos y pliegos de condiciones, Puerta del Sol, 4, tienda.

VACANTES.

Se dispone en la actualidad de tres plazas vacantes para fuera de esta corte y se siguen gestionando toda clase de colocaciones particulares. La correspondencia acompañando sellos, al director de *La Esposa*, Serrano, 2, bajo, dcha. Oficinas de 9 a 11 y de 4 a 6.

SE LAS PASA.

una vez, espaciosa y acondicionada proxima a la Puerta del Sol. Correo, 2, libreria, darán razón.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Palma Alta, 18, pral. interior.

Madrid 2 de diciembre de 1877.

— El teniente secretario, Vacas.

desde el 1 de enero de 1878, se establece en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos, que se establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, en la que se establecerá la oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

La Sociedad de Crédito y Desembolsos establecerá en la casa de la calle de Alcalá, 12, una oficina de la Sociedad de Crédito y Desembolsos.

LINOAJERA Y ZURCIDORA.
Perfección, brevedad y economía. Calle Mayor, 44, 3.^o

HUÉSPEDES A 12 Rs. ESME-Hradá limpia, sanos y abundantes alimentos. Alcalá, 17, triplicado, piso 4.^o

EN CASA DE Mme. CLOTHILDE. Eclair, modista, Carmen, 4, entreseúlo, se necesitan buenas oficinas.

MESON DE PAREDES. N.º 68. Principal, 1800 pares botinas para caballero, bocero francés, bocero mate y piel de vaca a 34, 36 y 38 rs. 1500 pares botinas para señora, polonesas satén, pala y trasera de charol, y polonesas mate rebatidas, a 28 y 30 reales.

QUE VENDE UN TRONCO DE Ocasas andaluzas, enganchados, castaños, 4 años y 13 díctos. Jitano, 7, cochera.

GARCIA DE LA ROSA.
Damas que solo el encanto, la perpétua primavera—del que os aman tanto y tanto,—venid una vez siquiera,—venid que yo con premura os dare galas, primores—que os brinden, nuevos amores—y ensalcen vuestra hermosura.

PRINCIPE, 43, FRENTE A LA COMEDIA, MADRID. PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

PORCELANA, CRISTAL Y LOZA.

ESPOZ Y MINA, 3. ALMONEDA DE MUEBLES. A espejo de dos metros, almirio de luna y demás muebles. Postigo de San Martín, 7, pral., de diez en adelante.

OCAZAS. Los dueños de los grandes establecimientos de teatros «Las Siete Naciones», Jacometrezo, 27 y 39; «Revillagigedo y González» plaza del Angel, 13 y 14 anuncian a sus numerosos favorecidos las grandes rebajas que han hecho en todas las novedades por su fin de año. Los merinos, triest y prosigres siguen vendiendo a precios de fábrica.

Estas rebajas solo duran un 10 días.

QUE HA PERDIDO UNA PERRA. Smista de Terranova, con un lunar blanco en la frente, el rabo y la tripa blancos. A quien lo entregue, Regueros, 3, 3^o; se le dará el hallazgo.

FONDA DEL LEON DE ORO, Jardines, 13, pral. Se reciben abonados a precios convencionales.

RECOMENDAMOS el corsé-faja de la calle Mayor, n.º 56, para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias. Idem coraza largos para señoritas, a propósito para vestir con esmero y elegancia.

Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

POSADA DEL PEINE. En el centro de Madrid, calle de Postas, Hospedaje desde 4 rs.

SUBASTA.—BAJO EL PLIEGO de condiciones que se halla de manifiesto en el despacho de la notaría del licenciado don Francisco Seco d' Cáceres, Carrera de San Jerónimo, n.º 34, todos los días no festivos de nueve a cuatro de la tarde, se enajena el día 10 del corriente mes de diciembre y hora también de una ó dos de la tarde la casa sita en esta corte, calle de Jacometrezo, n.º 68 y 69 modernos que forma esquina a la calle de Hita y con esta números 2 y 4 modernos, la que ocupa una superficie de 26837 pies y su precio el de 1.500.000 rs.

AMA PARA SU CASA OFICIO, Ar. Segovia, 41, tienda. 4

AMA PARA CASA DE LOS padres. Montero, 31, cto. en trastero izquierda. 4

SE TRASPASA O ALQUILA una pastelería céntrica con buen local para restaurante, biliar, ect. Razon, tienda de ultramarinos, Leon, 18.

SE VENDE UNA PRECIOSA joya de silla, con seis años, tres dedos sobre la marca, muy buenos aires y perfectamente sana. Leche, 4.

MAQUINA DE COSER DE FA- milia, nueva, medio mueble. Singer legítima a pie y mano en 18 duros. Paseo de Recoletos, 1^o, duplicado.

AMA DE CRIA PARA SU CA- sa. Serrano, 3, tienda de ultramarinos. 4

DOR AUSENTARSE EL DUE- ño se traspasa una tienda en el mejor sitio de la calle del Prado. Para tratar, Baño, 13, piso 4.^o Izquierda.

QUE VENDE UNA MESA DE billar con todos sus utensilios. Ave María, 18, prenderá, darán razón.



EL CENTRO.

Compra cupones a vencer. Emprestito y residuos. Puentes, n.º 8, 1.

JARABE

DE SAN ANTONIO.

Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la expectación y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, 14.

DINERO.

Se facilita sobre pagas de las clases pasivas, aunque tengan retención, y de empleados civiles y militares que convengan. Ruda, 14, 2^o, informarán, de 9 a 11 y de 1 a 3.

CARIDAD.

La suplica una pobre sonora vergonzante que se encuentra en la mayor miseria, con seis hijos, uno enfermo y otro quemado. Los que quieran socorrer a esta desgraciada pueden dirigirse, Arco de Santa María, 33, entreseúlo.

DESTAMOS Y VENTA DE

Alhajas. Mayor, 35.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

Astilleria. Reina, 6, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS

Padres. Tres Cruces, 4, carpintería informarán.

DROCEDENTE DE LA FONDA

Española, se venden varias sillerías, espejos y colchones cameros, en la plaza del Progreso, n.º 12, pral., casa que fue antes de socorro.

VERDAD

Última remesa para la presente temporada.

Por cuenta del fabricante y en comisión, se vende un inmenso surtido en lana, para vestidos de señora, con un 50 por 100 de rebaja. Las de 10 rs. a 5, las de 8 a 4, y las de 6 a 3.

CAFE DEL PEZ, 17, COMERCIO,

Y DE JACOMETREZO, 11.

CE TRASPASA AREOLARIO,

Costanilla de Santiago, 3.

UMBALADOR Y DEPOSITO

Ude cajones. Calle de Muñoz Torero, 4.

AMA PARA CASA DE LOS

Padres. calle del Oso, número 14, cto. 2.

AMA PARA CASA DE LOS

Padres, montañesa. Amor de Dios, 19, casa de vacas.

HAY MUSICA

en magnifica edición Peters, la más barata y correcta. Catalogos gratis. Pablo Martín, editor, Corro, 4.—Marina, ópera, con letra española e italiana, edición de gran lujo.

PARTICULAR, GABINETE Y

Alcoba esterior. San Bartolomé, 24, 2^o.

ARAÑAS.

Acabamos de recibir una gran remesa de la mayor novedad y se venden a los precios más bajos de la de Familia, en la que consiste el mayor número de ventas, al menos aseguran que es la que goza en todo el mundo de más popularidad.

Son ó en envío por el correo gratis, catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta á plazos, en el depósito central de España y Portugal.

35. CARRETAS, 35, MADRID.

ó en las demás casas siguientes, establecidas para la venta exclusiva de estas célebres máquinas: ESPAÑA.

Albacete, San Anton, 4.

Alicante, Almas, 5.

Almeria, Principe Alfonso, 6.

Avila, San Segundo, 16.

Badajoz, San Juan, 32.

Barcelona, P. del Angel-Boria, n.º 1.

Bilbao, Arenal, 16.

Burgos, Espolon, 44.

Cáceres, Empedrada, 6.

Cádiz, Columela, 20.

Castellon, San Juan, 2.

Ciudad-Real, Fería, 6.

Cordoba, Ayuntamiento, 14 y 16.

Coruña, Real, 38.

Cuenca, Carrereta, 34.

Gerona, Pl. de la Constitución, n.º 10.

Guadalajara, Mayor alta, 5.

Huelva, Concepcion, 12.

Huesca, Coso alto, 25.

Jaen, Maestria baja, 19.

Leon, Rue, 31.

Lerida, San Antonio, 9.

Logroño, Mercado, 23.

Lugo, plaza Mayor, 9.

Malaga, Duque de la Victoria, 1.

Murcia, Plateria, 12.

Palencia, Mayor, 21.

Palma de Mallorca, Bolseria, 18.

Pamplona, plaza del Castillo, 49.

Salamanca, Corrillo, 2.

Santa Cruz de Tenerife, Sol, 33.

Santander, Blanca, 13.

Segovia, Cinteria, 8.

Sevilla, O'Donnell, 5.

Tarragona, P. de la Fuente, 28 y 30.

Teruel, Nueva, 16.

Toledo, Tornerias, 10.

Valencia, Mar, 53 y 55.

Valladolid, Acrea de San Fran-

cisco, 26.

Vigo, Principe, 25.

Vitoria, General de Avila, 2.

Zamora, Renova, 40.

Zaragoza, Alfonso I, 41.

PORTUGAL.

Lisboa, Praça de Loretto, 8 y 7.

Oporto, Formosa, 335 y 337.

JACOMETREZO, 36 y 38.

OLMOS MUY BARATO EN EL

OMBRAS DE LA REAL CASA.

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS.

PIANOS.

VENTA A PLAZOS.

De 420 rs. mensuales. Calle

Mayo, 114, almacén de instrumentos de música.

LA VENEZIANA.

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:

1. Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se aplica, es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

2. Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3. No es necesario lavar antes o desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Almeria, comercio de don Juan Pecino; Albacete, calle de Salamanca, 5; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Valencia, Sombrerería, 5 y S. Vicente, 22. Boticas: Valladolid, Acerca de San Francisco, 15; Coahuila, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Cádiz, en la redacción de la Palma; Granada, calle de San Sebastián, 7; Jaen, calle de los Alamos, 41; Murcia, Platerias, 14; Málaga, calle de Granada, 3 y 4; Santander, comercio del Sr. Posadas; Sevilla, calle de las Sierpes, 60; Toledo, calle del Comercio, 77; Zaragoza, Alonso I, n.º 7 y Gerona, comercio del Sr. Xifra.

Los pedidos al mayor, dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas de Josefa Martínez. Su precio 42 rs. frasco en toda España.

PRESTAMOS Y VENTA DE

Alhajas. Mayor, 35.

CARRETAS.

La suplica una pobre sonora vergonzante que se encuentra en la mayor miseria, con seis hijos, uno enfermo y otro quemado. Los que quieran socorrer a esta desgraciada pueden dirigirse, Arco de Santa María, 33, entreseúlo.

DRESTAMOS Y VENTA DE

Alhajas. Mayor, 35.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

EN MADRID, 6 REALES UN MES.
En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

AÑO CXIX.—NÚM. 337 DE 1877.

San Francisco Javier.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Marcos.

OFICIALES, 2 reales linea.
PARTICULARES, convencional.

OJINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima princesa de Asturias y las serenísimas infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 7⁷ de la mañana, y se pone a las 4³⁴ de la tarde.

Luna: sale a las 3⁴³ de la mañana, y se pone a las 2⁰⁶ de la tarde.

SANTOS DE HOY.—San Francisco Javier.

Este gran santo apóstol de las Indias dilató la Iglesia de Jesucristo 6000 leguas más de lo que estaba en el siglo diez y seis. El acendrado celo de tan digno jesuita, deseoso de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, le hizo ser tan grande en sus empresas, que se consideraba culpable ante el cielo y la tierra, si teniendo noticia de existir una alma sumida en el error no iba a asistir a él por más distante que estuviera y por más difíciles que fueran los medios para conseguirlo. Si cien islas recorrió, a las ciento hizo cristianas, y si mil pueblos visitó los mil fueron ganados para Jesucristo. Entregó su espíritu al Señor el año 1552 a los 46 años de edad habiendo convertido más de cien mil almas y obrado Dios por su intercesión infinitos milagres. Fue canonizado en 1622 por el Papa Gregorio XV.

Además es San Claudio y su esposa Santa Hilaria.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recomandación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Provincias	Fazetas	Fazetas	Fazetas
de	recomendación	de	recomendación
Toledo...	3.132 71	servidores	.
Segovia...	1.644 98	fábricas de	.
Norte...	5.280 97	cerveza.	.
Bilbao...	1.764 20	quincena..	.
Aragón...	2.087 14	Id. del Gas.	.
Valencia...	4.998 64	(ocho y re-	.
Mediadía...	23.488 33	siduos)..	.
Cerdeza...	34 29	Mataderos.	17.921 30
Nieve in-			Total... 89.599 61

Madrid 3 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Tornelos.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 5 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1876.—Bola 171 de sorteo, facturas números 1311 al 1320 de señalamiento.—Bola 172, facturas números 371 al 880 de señalamiento.—Bola 173, facturas números 2111 al 2120 de señalamiento.—Bola 174, facturas números 2161 al 2170 de señalamiento.—Bola 175, facturas números 1021 al 1030 de señalamiento.—Bola 176, facturas números 511 al 520 de señalamiento.—Bola 177 facturas números 1321 al 1330 de señalamiento.—Bola 178, facturas números 911 al 920 de señalamiento.—Bola 179, facturas números 1791 al 1800 de señalamiento.—Bola 180, facturas números 101 al 110 de señalamiento.

Madrid 1.^o de diciembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Esta dirección general ha acordado señalar para el día 6 del próximo diciembre de diez a dos de la tarde, el pago de los créditos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios a los ayuntamientos y corporaciones que a continuación se expresan, que por diferentes causas no realizaron su cobro en los días fijados al efecto:

En la provincia de Málaga, el ayuntamiento de Benalmádena.

En la de Guadalajara, Barbatona y Bugarrabal.

En la de Zaragoza, Cubel.
En la de Cádiz, Chiclana.
En la de Guadalajara, Terresavifan.
En la de Burgos, Quecedo.
En la de Soria, Morcuera.
En la de Zaragoza, Epila.
En la de Guadalajara, Zorita de los Canes.
En la de Castellón, Tales.
En la de Tarragona, Torre de Fontambella.
En la de Valladolid, Villafranca de Duero.

En la de Segovia, Aldeonte.
En la de Burgos, Condado de Valdivielso. Hoyuelos de la Sierra, Hoz y Condado de Valdivielso, Hoz, Escobedo de Arriba, Aedo y la Revilla, Escalario y Escanduso, Madrid de los Caderchas y Melgar de Fernamental.

En la de Teruel, Barrachina y Torrijos del Campo.

En la de Córdoba, Fuente Obejuna.
En la de Teruel, Cañada Vellida y Nogueruela.

En la de Guadalajara, Torrevieja.

En la de Albacete, Minaya.

En la de Granada, Torbiscon.

En la de Badajoz, Puebla de la Reina.

En la de Huesca, Santa Engracia.

En la de Teruel, Fuentes Calientes.

En la de Huesca, Josa.

En la de Palencia, Villanueva de Abajo.

En la de Teruel, Valdelinares.

En la de Ávila, Narros del Castillo.

En la de Palencia, Páramo de Boedo y Zurita.

En la de Teruel, Rubielos de Mora.

En la de Ciudad-Real, Retuerta.

En la de Teruel, Aguilar, Neguera y Gudar.

En la de Zaragoza, Morata de Jalón.

En la de Segovia, La comunidad de Fuentidueña.

En la de Logroño, Badaran.

En la de Zaragoza, Alhama y Torralba de Rioyo.

En la de Cuenca, Tarazona.

En la de Madrid, Pozuelo de Alarcón.

En la de Teruel, Castelponen, Plentzia y Olalla.

En la de Guipúzcoa, Berastegui.

En la de Teruel, Caminreal y Corbalán.

En la de Guadalajara, Alanzón.

En la de Soria, Sagides.

En la de Burgos, Pérez.

En la de Teruel, Rubielos de la Cérida.

En la de Logroño, Ezcaray.

En la de Santander, Ruesga.

En la de Castellón, Azuebar.

En la de Teruel, Torralva de los Llanos, Tronchon, Ejulve, Piedrahita y Santa Eulalia.

En la de Murcia, Mazarrón.

En la de Teruel, Maicás.

En la de Badajoz, Valle de la Serena.

En la de Málaga, Casares, Benalmádena, Benahadix y Gaucín.

En la de Badajoz, Alanje.

En la de Burgos, Villarta de Barbadillo.

En la de Ávila, Burgohondo, Crespos, Gotarrendura, Muñomer y Parral.

En la de Cuenca, Las Mezas.

En la de Lérida, Granadella.

En la de Castellón, Higueras.

En la de Soria, Cuevas de Soria.

En la de Ávila, Orbiza.

En la de Cuenca, Casas de Haro.

En la de Madrid, Los Molinos.

En la de Teruel, Monreal.

En la de Guadalajara, Durón.

En la de Burgos, Cascajares de la Sierra y Quintanilla del Rebollar.

En la de Guadalajara, Romancos.

En la de Valladolid, Comunidad de la villa y tierra de Iscar y Cogeces del Monte.

En la de Toledo, Valmojado.

En la de Madrid, Alpedrete.

En la de Huesca, Laluenga.

En la de Guadalajara, Valdesaz.

En la de Salamanca, Martín del Río.

Madrid 29 de noviembre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Esta dirección general ha acordado señalar para el día 6 del próximo diciembre de diez a dos de la tarde, el pago de los créditos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios a los ayuntamientos y corporaciones que a continuación se expresan, que por diferentes causas no realizaron su cobro en los días fijados al efecto:

En la provincia de Málaga, el ayuntamiento de Benalmádena.

En la de Guadalajara, Barbatona y Bugarrabal.

3 Benito Fabra, Carabanchel.
4 César C. y Secades, Oviedo.
5 Domingo Pavía, Escorial.
6 Felisa Ansuselo, Santiago.
7 Florencio Rodríguez, Tamariño.
8 José Fernández, Ramales.
9 José de Latorre, Navalmar de P.
10 Joaquín Fernández, Algeciras.
11 José Pérez Reol, Beocerril de Campoo.
12 Luisa Fernández, Alameda de la Sagra.
13 Miguel Ibeas, Burgos.
14 Matías Lanchares, Palencia.
15 Matías Santivañez, Carabanchel.
16 Teodoro Espada, Valladolid.

Madrid 2 de diciembre de 1877.—El administrador, Martín Botella.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, de la serie anterior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Numeración de las bolas que representan los lotes.

Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas.

129	Del 12801 al 900
150	14901 15000
182	18101 200
189	18801 900
305	39401 500
402	40101 200
408	40701 800
437	43601 700
471	47001 100
474	47301 400
529	52801 900
620	61901 62000
641	64001 100
771	77001 100
882	88101 200
1009	100801 900
1107	110601 700
1141	114001 100
1220	121901 122000
1247	124601 700
1281	128001 100
1344	134301 400
1379	137801 900
1472	147101 200
1530	152901 153000
1532	153101 200
1580	155901 156000
1771	177001 100
1786	178501 600
1798	179701 800
1873	187201 300
2244	224301 400
229	22801 900
2458	245701 800
2512	251101 200
2527	252601 700
2537	

gentes en la materia y por consiguiente las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados que se entregarán durante la primera media hora, después de principiado el acto, arreglándose al modelo que a continuación se inserta.

Todo lo que por acuerdo de la excelentísima diputación se publica en este periódico oficial para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta.

Madrid 1.º de diciembre de 1877.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, Enrique Parrella.

Ricardo Guillén.

R-1

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales y de las condiciones, presupuestos y demás antecedentes con arreglo a los cuales se saca a pública subasta la construcción y reparación de las obras de fábrica del camino de Villa del Prado a Escalona, se compromete a ejecutar las expresadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, haciendo la rebaja de... (aquí se expresará en letra, el tanto por ciento que se rebaja en los precios que marcan los presupuestos).

(Fecha y firma del proponente.)

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día Excmo. Sr. General D. José María Chacón.—Servicio para el 2 de diciembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del regimiento de Granada D. Juan Saldafia.—Guardia del real palacio: Granada con su música, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día: señor coronel del 2.º de ingenieros D. Joaquín Echagüe.—Visita de hospital: Mallorca, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, quinto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manila.

El general gobernador, Beaumont.

El teniente coronel retirado en esta corte D. Diego Martín Bolaños, se servirá presentarse en la sección tercera de este gobierno, para enterarle de un asunto de Justicia.

Madrid 1.º de diciembre de 1877.—De orden de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Dña Fernanda Casanueva, vecina de esta corte, se servirá presentarse en la sección tercera de este gobierno para enterarla de un asunto de justicia que le interesa.

Madrid 1.º de diciembre de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

HABILITACION DE REEMPLAZOS.

Los señores jefes y oficiales de la clase percibirán sus haberes del mes de noviembre anterior, en la forma siguiente:

Día 3, de once a cuatro.—Señores capitanes, subalternos y cuerpos especiales.

Día 4, de once a cuatro.—Señores comandantes.

Día 5, de once a cuatro.—Señores coronel y tenientes coronel.

Madrid 2 de noviembre de 1877.—El coronel habilitado, Mariano Jimeno.

A-1

HOSPICIO DE MADRID.

Dirección.—Alta y baja que ha tenido este establecimiento en todo el mes de noviembre del presente año:

Existencia en fin del mes anterior: 1008 hembras; 326 mujeres: total 1334.

Admisiones en noviembre: 34 hombres; 18 mujeres: total 47.

Total: hombres, 1042; mujeres 339: total de hombres y mujeres, 1381.

Bajas por definitivas: 16 hombres y 4 mujeres.

Bajas por fallecimientos: 6 hombres y 1 mujer.

Total de bajas: 22 hombres y 5 mujeres: total 27.

Quedan en fin de noviembre próximo pasado: 1020 hombres y 334 mujeres.

Total, hombres y mujeres, 1354.

BONATIVOS Y LIMOSNAS.

Percibido de los señores testamentarios del Ilmo. Sr. D. Guillermo Schulz, en concepto de limosna..... 125

Madrid 1.º de diciembre de 1877.—El secretario interventor, Pascual Arroyo. V. B.—El director, Benito Arias y Valcárcel. R-1

INCLUSA DE MADRID

ESTADO de alta y baja de acogidos de estos establecimientos en el presente mes, con expresión de las limosnas percibidas en los mismos.

Inclusa.

Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de octubre último..... 6417
Idem id, dentro del mismo en idem id..... 37
Entradas en el presente 146

Total de altas.. 6600

BAJAS.

Remitidos a Desamparados 3
Idem al Colegio de la Paz..... 8
Entregados a sus padres..... 7
Prohibidos.....

Muertos fuera del establecimiento..... 73
Idem dentro del mismo 16

Total de bajas.. 107

EXISTENCIA.

Quedan fuera del establecimiento..... 6461
Idem dentro del mismo 32

Total general.. 6493

Colegio de la Paz.

Existencia que resultó dentro de este establecimiento en fin de octubre último..... 242
Remitidas por la Inclusa en el presente mes..... 8
Devueltas de las que residen fuera del establecimiento.....

Total de altas.. 250

BAJAS.

Prohibidas con dependencia del establecimiento 5
Casadas 1
Entregadas a sus padres..... 3
Muertas.....

Total de bajas.. 8

EXISTENCIA.

Quedan en este establecimiento..... 242

LIMOSNAS.

Recibido por vía de limosna con destino a los niños de la Inclusa, de la Exma. Sra. M. de M. 10
Total..... 10

Recibido de la testamentearia de la señora doña María E. Vázquez y Navarro, por vía de limosna y con destino a la Inclusa y colegio de la Paz, varios efectos usados, cuyo pormenor es como sigue: 7 sábanas de hilo, 3 id. de algodón, 3 colchas blancas, 1 mantel de hilo, 10 fundas de almohadas de hilo, 4 toallas, 3 elásticas, dos corsés, 1 tela para colchón, 2 pañuelos de hilo (blancos), 12 prendas y unos trapos de hilo.

Madrid 20 de noviembre de 1877.—El interventor.—V. B.—El director, Feduchi. R-1

MATADERO DE AYER.

RESES DEGOLLADAS. Número

Vacas..... 478
Cerderos..... 595
Corderos.....
Idem vivos.....
Lechales.....

Terneras..... 42
Caballos.....
Cerdos..... 196

TOTAL..... 1011

En peso en libras..... 125189

Id. en kilogramos..... 61891

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 2 de diciembre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 a 14'50 pts. arba., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo.

Id. de cernero, de 0'00 pts. por arroba, de 0'50 pts. la libra y a 1'07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0'00 pts. la libra, y de 0'00 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'00 pts. por arroba, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'00 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 deseche kilogramo.

Tacino añejo, de 21'00 a 21'50 pts. arba., de 0'94 a 1'00 pts. lib. y de 2'02 a 2'17 pts. kilogramo.

Idem fresco, de 00'00 a 00'00 pts. arba.

de 0'00 a 00 pts. libr. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.

Idem en canal de 00'00 a 00 pts. arb. Lomo, de 30'00 pts. ar., de 00'00 a 0'00 pesetas libr. y de 0'00 a 0'00 pts. kilogramo Jamón, de 30 a 35'00 pts. arb., de 1'2 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilogramo.

GARBANZOS, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'50 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 a 8'50 pts. arb., de 0'28 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilogramo.

Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilogramo.

Carben vegetal, a 1'75 pts. arb. y 0'15 kilogramo.

Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0'0 a 0'11 kilogramo.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'00 el kilogramo.

Jabón de 13 a 14'00 pts. arb., de 0'53 a 0'63 lib. y de 1'14 a 1'46 kilogramo.

Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kilogramo.

Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 0'00 a 60 lib. y de 00'00 a 1'50 decilitro.

Vino, de 0'50 a 10 pts. la arb. de 0'28 a 0'38 el cuart. y de 4'55 a 8'50 el decilitro.

Trigo, precio medio, 12'79 pts. fanega y 23'14 el hectolitr.

—vaca; id. id., a 5'08 pts. la fanega y a 9'19 pts. hectolitr.

Madrid 2 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 2 de diciembre de 1877.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire		ESTADO del cielo.
	TERMOMETRO.	humedad del aire.	
8 de la m.	4'2	1'0	Despejado.
8'2	2'4	Idem.	Nuboso.
12 del dia.	7'3	4'6	Idem.
3 de la t.	8'8	8'1	Cubierto.
6 de la t.	6'9	4'6	Idem.
9 de la n.	5'3	4'3	Idem.
Temperatura máxima del aire a la sombra.		10'9	
Temperatura mínima de id.		4'5	
Diferencia.		6'4	
Temperatura máxima al sol, a 1'47 metros de la tierra.		14'8	
Idem id, dentro de una esfera de cristal.		37'1	
Diferencia.		22'3	
Lluvia en las 24 horas en milímetros.		1'7	

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Por el presente edicto y término de cinco días, en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio, se cita y llama a las personas que les hayan sido sustraídos ropas y efectos, para que comparezcan en dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, al objeto de que reconozcan los que se expresan a continuación, por si hubiese alguno de su pertenencia.

Madrid 20 de noviembre de 1877.—El escribano actuario, Justo Navarro.

Ropas y efectos entregados en el juzgado.

Dos vestidos, una manta, unos pendientes de coral, un gabán saco, una enagua, una camisa, unos calzoncillos, dos toallas, un pañuelo de capucha de colores, un manton y dos pañuelos de seda, dos pañuelos de seda, un pañuelo de capucha negro, una colcha de percal, una camisa, una camisa, un colchón, una manta blanca, una falda, un gabán y un manto, una falda de lana, un vestido, un antuca, un manto y dos pañuelos, una enagua, una sábana, un devantal y una sobrefalda, un gabán de merino, una falda, dos gabanes de percal, un pañuelo de seda, y unas botas de mujer. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, se cita, llama y emplaza a Braulio de Hipólito de la Barraga, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de diez días se presente en dicho juzgado a prestar declaración en causa criminal.

Madrid 10 de noviembre de 1877.—El escribano, Francisco de Lanzas.—V. B.—Francisco Rondan. R-1

CITACION.—En virtud de lo acordado por el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio en los autos ejecutivos en vía de apremio promovidos por